



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZARATE

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0246/11/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/4180

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2019

ASERRADERO AGUA ZARCA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Noviembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO AGUA SARCA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2001/00021 de fecha 10 de Enero de 2001, que cuenta con el código de identificación **T08060HER001** ubicado en KM. 4 CARR. GRANILLO-EL VERGEL, EJIDO SAN RAFAEL, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 149.507 Metros cúbicos	4	438	441	21997912	21997915
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 9.18 Metros cúbicos	1	442	442	21997916	21997916
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 3.52 Metros cúbicos	1	443	443	21997917	21997917

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Género **Pino** Producto **Madera en rollo**

Existencia Inicial 407.982 m3 aserrados Existencia Final m3 aserrados

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
30-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO	21840171	8067/8408	23.802
26-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO	20622990	7797/7983	22.473
11-10-19	Ej. El padre	P10009PAD002/17	ROLLO	21733137	138/215	34.408
29-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO	21840170	8066/8408	33.387
24-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO		8056/8408	32.250
23-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO		8049/8408	34.590
21-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO		8046/8408	32.387
20-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO		8041/8408	22.612
15-10-19	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO		8038/8408	34.889
	EJ. ARROYO DE LAS PIEDRAS	P10009ARO001	ROLLO			
			ROLLO			
SUMA M3 R						270.798
SUMA M3 ASS						162.208

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 59.9 % FECHA DE ESTIMACION _____

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p. [Firma]

JOSE LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08060HER001

Código de identificación

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud**

Existencia Final	373.611	m3 aserrados	Fecha
-------------------------	----------------	---------------------	--------------

[illegible]

196.579

Observaciones y/o aclaraciones:

Código de identificación